Página 1 de 25	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS - 2026 - _____ - ESGAC – GESCA - 20.1

Facatativá, 07 de septiembre de 2026

Señor teniente coronel
JHONNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL
Director Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo"
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá, Cundinamarca

ASUNTO: informe de supervisión contrato de prestación de servicios No. 49-7-10018-2026

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**07/08/2026**	**Hasta**	**07/09/2026**

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-003763-ESCAR de fecha 15 de abril del 2026, el señor coronel BILLY FERNEY LIZARAZO ARIZA obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA, nombró como supervisor de la aceptación oferta proceso 49-7-10018-2026 del asunto a la señorita Subteniente YOSIDARA SEPULVEDA OROZCO responsable clínica veterinaria.

Mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-004913-ESCAR de fecha 19 de mayo del 2026, el señor teniente coronel JOHNNY HARLEY CASTILLO ESPAÑOL obrando en calidad de DIRECTOR ESCUELA, nombró como supervisor de apoyo a la supervisión técnica de la aceptación oferta proceso 49-7-10018-2026 del asunto al señor intendente jefe ORLANDO ANTONIO IZQUIERDO técnico tecnologías de la información y las comunicaciones DIEPO.

Plazo de ejecución inicial	el plazo de ejecución será hasta el 15 de noviembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, previa aprobación de los requerimientos de perfeccionamiento y ejecución de la aceptación de oferta por el sistema electrónico de contratación pública SECOP II de Colombia compra eficiente. **nota 1:** para el cumplimiento de los requisitos de recepción de los servicios el contratista deberá prever los tiempos y recursos necesarios. **nota 2:** de acuerdo con el artículo 17 del derecho al debido proceso de la ley 1150 de 2007 y el artículo 86 "imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento" de la ley 1474 de 2011, cuando exista el incumplimiento del plazo establecido anteriormente se aplicará las sanciones establecidas en la ley.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07 de abril de 2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15 de noviembre de 2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 a la aceptación de oferta 49-7-10018-2026 del 31-03-2026, con el fin de incluir a un funcionario del Grupo de Tecnologías de la información y las comunicaciones (GUTIC-DIEPO) – IJ ORLANDO ANTONIO IZQUIERDO, como apoyo la supervisión técnica, solicitado por la ESGAC mediante comunicado oficial Nro. GS-2026-001030-ESGAC.
Prórrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Durante este mes, se gestionó la realización de las pruebas de seguridad y el análisis dinámico de vulnerabilidades sobre el Sistema de Información para la Certificación de Especialidades Caninas (SICECK9) mediante el Ticket ESGAC-2026-492, logrando la identificación de brechas de seguridad y la consolidación del Informe Técnico No. GS-2026-008337-OFTIC para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad del aplicativo.

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz

ITEM 1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES CANINAS (SICECK9)		
El contratista garantizará el funcionamiento continuo y eficiente del Sistema de Información para la Certificación de Especialidades Caninas SICECK9 de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino "Agente Álvaro Rojas Ahumada" de la Policía Nacional, incluyendo visitas quincenales de acompañamiento para verificación del correcto funcionamiento. Se deberá incluir garantía de soporte postproducción del sistema, ante una falla atribuible al software o cambio implementado.	Pendiente	Pendiente por el Desarrollo de funcionalidades, para garantizar este Ítems.
El contratista deberá dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos mínimos establecidos en el presente proceso, para ello deberá utilizar los formatos establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0017 "Desarrollar sistemas de información".	Si.	Se ha dado cumplimiento a los compromisos establecidos mediante el uso de los formatos del procedimiento 1DT-PR-0017 "Desarrollar sistemas de información", el envío de la solicitud del código fuente del aplicativo SICECK9 y la coordinación dentro del cronograma de la capacitación con el personal funcional de la escuela de formación.
El contratista realizará actualización de componentes tecnológicos a versiones estables más recientes: C# y .NET Framework a versiones estables actuales Angular a su versión estable vigente Compatibilidad con navegadores modernos (Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome, Safari, Opera) Funcionalidad en dispositivos móviles Android e iOS	Si.	Se verifica el cumplimiento de la actividad por parte de la empresa contratista, evidenciando la optimización de los componentes existentes del Sistema de Información SICEC K-9, mediante mejoras orientadas al rendimiento, estabilidad, mantenibilidad y compatibilidad de la plataforma. Se realizaron ajustes en formularios, vistas, consultas, controles visuales y flujos de navegación, optimizando los tiempos de respuesta y la interacción entre los diferentes módulos del sistema. Así mismo, se efectuaron pruebas de funcionamiento y compatibilidad con los principales navegadores, validando la correcta ejecución de las funcionalidades, la estabilidad de la interfaz y la adecuada presentación de la información. Con estas actividades se fortaleció el desempeño general de la aplicación, garantizando una plataforma más confiable, preparada para su evolución y despliegue en el ambiente de producción. Mediante informe de actividades numero 3, mes de junio del 2026.
El contratista realizará la optimización de base de datos Oracle, garantizando el correcto funcionamiento,	Si.	Se ha dado cumplimiento a la optimización de la base de datos Oracle, garantizando su correcto

Los trámites de firmas de notaría por registro de firma y huella de la cesión de derechos patrimoniales no deberán generar costo para la Policía Nacional.	Pendiente	Se dará cumplimiento en la etapa de Derechos de Autor.
El contratista anexará como entregables: (i) el Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales a favor de la Policía Nacional; y (ii) las evidencias de cesión de derechos de autor de los desarrolladores / colaboradores (empleados o contratistas) a favor de El contratista, en lo pertinente al desarrollo del proyecto, garantizando la cadena de titularidad para efectuar la transferencia a la Entidad.	Pendiente	Se dará cumplimiento en la etapa de Derechos de Autor.

FUNCIONALIDADES TÉCNICAS PARA LA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES CANINAS (SICECK9)		
El contratista implementará el Módulo de visualización estadística, Dashboard con información consolidada de caninos aptos y no aptos, con filtros dinámicos por fechas, especialidades, empresas y estados, en tiempo real.	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará el Módulo de gestión integral, Pestaña funcional que permita visualización estructurada de empresas, solicitudes y caninos asociados, con búsquedas avanzadas y navegación relacional.	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la generación/exportación de reportes Excel, exportación sin restricciones de certificaciones con campos completos (solicitante, fecha, NIT, especialidad, canino, microchip, certificado, fechas, raza, sexo, color).	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista revisará la correcta función de los pasos que generan la cuenta de cobro al finalizar trámites, con trazabilidad completa del proceso administrativo y financiero para evitar errores en los pasos de asignación	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará las consultas en tiempo real, actualización instantánea de estadísticas y consultas, evitando desfases de información.	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la optimización de carga de imágenes, visualización correcta de fotografías de caninos sin recargas múltiples del sistema, con carga rápida y eficiente de todos los campos.	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la gestión centralizada de personal técnico, tabla centralizada de personal técnico con reutilización de documentos entre empresas, consulta por identificación estandarizada, carga automática y creación desde el sistema.	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará el control de certificados, consecutivo único, irrepetible y trazable para cada certificado, con validaciones lógicas, controles transaccionales y alertas automáticas de duplicidad.	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de verificación de diseño y desarrollo 1DT-FR-0050.
El contratista implementará la firma digitalizada automática, incorporación automática de firma del	Si.	Se realizó la validación de esta funcionalidad, mediante el formato de

		almacenamiento en discos, garantizando la liberación de recursos, la prevención de saturación del servidor y la continuidad operativa del sistema.
Optimización del uso de memoria en aplicaciones	Si.	Se ha dado cumplimiento a la optimización del uso de memoria en las aplicaciones, garantizando la reducción del consumo de recursos, la prevención de fugas de memoria y un rendimiento más ágil y estable del sistema.
Depuración periódica de archivos de caché (mayores a 6 meses)	Si.	Mediante la implementación de rutinas automatizadas que identifiquen y eliminen archivos de caché mayores a seis meses, bajo controles de seguridad y validación y de acuerdo al cronograma.
Mantenimiento y renovación de certificados de seguridad	Si.	Ticket ESGAC-2026-552, con el objetivo de asegurar el servidor DNS srvsicecesgac1 (IP 192.168.2.123, puerto 8080) y proteger la ruta de acceso al portal web del sistema.
Compactación, optimización y reparación de tablas con inconsistencias.	Si.	Se ha dado cumplimiento a la compactación, optimización y reparación de las tablas que presentaban inconsistencias, garantizando la integridad de los datos, la recuperación del rendimiento y la estabilidad general del sistema.
URLs amigables y coherentes con estructura funcional.	Si.	Se ha dado cumplimiento a la implementación de URLs amigables y coherentes con la estructura funcional del sistema, garantizando rutas de navegación claras, ordenadas y alineadas con las buenas prácticas de arquitectura web.
Reducción de porcentaje de rebote mediante mejoras de navegación	Si.	Se ha dado cumplimiento a la reducción del porcentaje de rebote a través de las mejoras en la navegación, garantizando una experiencia de usuario más fluida, intuitiva y eficaz dentro del sistema.
Ajustes para Gobierno en Línea y NTC 5854	Si.	Se ha dado cumplimiento a la realización de los ajustes requeridos para Gobierno en Línea y la Norma Técnica Colombiana NTC 5854, garantizando el cumplimiento de los estándares normativos de accesibilidad, usabilidad y transparencia en la plataforma institucional.
Configuración y uso de controlador de versiones	Si.	Se ha dado cumplimiento a la configuración y uso del controlador de

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz

Plan detallado de trabajo aprobado		
Fase 2: Diseño y Validación (Semanas 3-5) Actividades: Diseño de arquitectura actualizada del sistema Elaboración de mockups para todas las nuevas funcionalidades Diseño de mejoras gráficas y de experiencia de usuario Diseño del nuevo módulo de visualización estadística Diseño del módulo de gestión integral (empresas-solicitudes-caninos) Diseño de interfaces administrativas en front-end Validación y aprobación de mockups con grupos de Diseño de la Policía Nacional Ajustes según retroalimentación Definición de esquema de URLs amigables Diseño de sistema de generación dinámica de certificados con hash Entregables: Mockups aprobados de todas las funcionalidades Documento de arquitectura actualizada Diseño de base de datos optimizado Especificaciones técnicas detalladas de desarrollo	Si	• Se verifican los mockups del sistema de información por parte del personal funcional de la Escuela de Formación y del ingeniero contratista de la empresa desarrolladora, plasmado en el acta Número AC-04918864-26. • Se realiza la presentación y entrega del nuevo diseño de arquitectura del sistema de información por parte de la empresa contratista, diligenciado en el formato desarrollo número 1DT-FR-0042. • Se revisan y validan las mejoras implementadas en el diseño, así como las nuevas gráficas e interfaces propuestas para el sistema de información.
Fase 3: Actualización y Desarrollo del sistema (Semanas 6-14)		
Sprint 1 (Semanas 2-3): Actualización tecnológica base Actualización y/o implementación plataforma principal SO Actualización de Angular a versión estable vigente Optimización de componentes existentes Pruebas de compatibilidad con navegadores modernos Pruebas en dispositivos móviles Android e iOS	Si	Se verifica el cumplimiento de la actividad mediante el Informe de Actividades No. 3 presentado por la empresa contratista, evidenciando la actualización del frontend del Sistema de Información SICEC K-9 a una versión estable de Angular. Esta actividad permitió fortalecer la modernización tecnológica de la plataforma, mejorando su rendimiento, estabilidad, mantenibilidad y compatibilidad con la arquitectura del sistema. Así mismo, se validó el correcto funcionamiento de los componentes desarrollados, garantizando una base tecnológica adecuada para la evolución y continuidad operativa del aplicativo.
Sprint 2 (Semanas 2-3): Optimización de base de datos • Optimización de base de datos Oracle • Optimización de consultas y procedimientos almacenados • Implementación de políticas de Backup funcionales • Optimización de espacio de almacenamiento • Optimización de uso de memoria • Compactación de tablas con inconsistencias	Si	Se verifica el cumplimiento de la actividad mediante el Informe de Actividades No. 3 presentado por la empresa contratista, evidenciando la optimización de la base de datos Oracle del Sistema de Información SICEC K-9. Se realizaron mejoras en consultas, procedimientos almacenados, optimización del almacenamiento y uso de memoria,

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz

• Implementación de gestión centralizada de personal técnico • Implementación de sistema de control de certificados únicos • Desarrollo de procesamiento masivo de datos • Implementación de firma digitalizada automática		contratista, evidenciando el desarrollo de tareas automatizadas para el mantenimiento de la base de datos y documentos, la implementación de la gestión centralizada del personal técnico, el sistema de control de certificados únicos, el procesamiento masivo de datos y la firma digitalizada automática. Estas actividades fortalecieron la trazabilidad, integridad y seguridad de la información, optimizaron el procesamiento de datos y automatizaron procesos críticos del Sistema de Información SICEC K-9, mejorando la eficiencia operativa y garantizando la confiabilidad de la plataforma.
Sprint 5 (Semana 14): Funcionalidades administrativas avanzadas • Desarrollo de funcionalidad de rehabilitación de evaluaciones • Implementación de cobertura nacional (municipios de Colombia) • Desarrollo de extensión a 7 oportunidades de evaluación • Implementación de descarga masiva de certificados • Actualización de código QR con validación • Implementación de generación dinámica de certificados con hash • Desarrollo de tarea programada de gestión anual • Implementación de perfil administrador de entidad • Desarrollo de gestión administrativa desde front-end	Si	Se verifica el avance de las actividades correspondientes al Sprint 5 mediante el Informe de Actividades No. 5 presentado por la empresa contratista, evidenciando el desarrollo de funcionalidades administrativas avanzadas del Sistema de Información SICEC K-9, tales como la ampliación de oportunidades de evaluación, la generación y descarga de certificados, la actualización del código QR, la implementación de certificados con hash, tareas programadas de gestión anual, el perfil administrador de entidad y mejoras en la gestión administrativa desde el front-end. No obstante, estas funcionalidades se encuentran pendientes de validación por parte del personal funcional de la Escuela de Guías y Adiestramiento Canino (ESGAC), con el fin de verificar su conformidad y autorizar su implementación conforme a los requerimientos establecidos.
Fase 4: Optimización y Seguridad (Semanas 15-16) Actividades: • Implementación de depuración periódica de archivos de caché • Implementación de URLs amigables • Optimización para reducción de porcentaje de rebote • Implementación de mejoras gráficas y de UX aprobadas • Ajustes para Gobierno en Línea y NTC 5854 • Configuración de controlador de versiones en repositorio	Si	De acuerdo con la verificación del informe de actividades y las validaciones realizadas sobre el sistema desarrollado, se evidenció el cumplimiento de las actividades correspondientes a la Fase 4: Optimización y Seguridad, incluyendo la depuración periódica de archivos de caché, implementación de URLs amigables, optimización de la navegación, mejoras gráficas y de experiencia de usuario, ajustes de accesibilidad, configuración del

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz

• Capacitación virtual a funcionarios designados sobre nuevas funcionalidades • Capacitación virtual sobre administración del sistema actualizado • Entrega de manuales en video de usuario actualizados • Entrega de manuales técnicos de administración • Entrega de documentación completa del sistema • Sesiones prácticas con usuarios finales Entregables: • Certificados de capacitación • Manuales de usuario actualizados • Manuales técnicos de administración • Documentación técnica completa		
Fase 8: Entrega Final y Documentación Legal (Semana 22) Actividades: • Entrega de código fuente completo en medio magnético rotulado • Entrega de Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor • Registro ante Dirección Nacional de Derechos de Autor • Protocolización ante notaría • Entrega de certificado de inscripción • Entrega de Contratos de Cesión con empleados • Entrega de licencias de software base adicional (si aplica) • Entrega de documentación de contenido • Acta de recibo a satisfacción final Entregables: • Código fuente completo documentado • Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales registrado • Certificados de inscripción • Licencias de software • Acta de recibo a satisfacción final	Pendiente	Pendiente por la implementación.
SOPORTE POST-PRODUCCIÓN (DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y GARANTÍA) ACTIVIDADES CONTINUAS:		
El contratista deberá brindar el siguiente soporte: • Soporte técnico 7x24x365 (casos proactivos y reactivos) • Visitas quincenales de acompañamiento y verificación • Reuniones mensuales de seguimiento con supervisor	Pendiente	Pendiente por la implementación.

• Oracle Database Administration • Certificación scrum master • Especialización en gerencia de proyectos		
Responsabilidades: - Diseño de arquitecturas de alta disponibilidad: - Implementación de esquemas de redundancia en sistemas críticos - Diseño de planes de contingencia tecnológica - Monitoreo proactivo de infraestructura - Gestión de continuidad del servicio - Diseño y actualización de planes de contingencia y recuperación ante fallas - Implementación de esquemas de backup automatizados - Definición de RTO (Recovery Time Objective) y RPO (Recovery Point Objective) - Pruebas periódicas de recuperación ante desastres - Gestión de mantenimientos programados sin afectación de servicios - Coordinación de ventanas de mantenimiento	Pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento.

PERFIL PROGRAMADOR WEB Y DE APLICACIONES		
Cantidad: 1	SI	Se verifica hoja de vida y soportes mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Título: Ingeniero de Sistemas	SI	Se verifica diploma profesional de ingeniero de sistemas. mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Experiencia: 5 años en programación y desarrollo de software	SI	Se anexa certificado de experiencia.
Certificado en: •1 Programming in C# Specialist •2 Microsoft certified Profesional MCPS •3 Desarrollo en plataformas ANGULAR Experiencia en MySQL, PHP, Drupal, Angular, C#, .NET	SI	Se verifica certificados de capacitación mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
Responsabilidades: o Codificación, desarrollo, mantenimiento y evolución de arquitectura o Producción de contenidos y componentes web o Aseguramiento del correcto funcionamiento o Integración, rendimiento y experiencia de usuario	Pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento

PERFIL DISEÑADOR UX/UI		
Cantidad: 1		

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz

RECEPCIÓN DEL SERVICIO		
El mantenimiento y actualización del sistema de información será entregado y probado uno a uno (procedimientos básicos de verificación de configuración).	pendiente	Pendiente por la implementación y pruebas de funcionamiento
CESIÓN DE DERECHOS: deberá entregar un acta de cesión de derechos de las actualizaciones al software, para que la Policía Nacional use y utilice todos sus componentes para los fines que estime pertinentes, para su validación el oferente deberá adjuntar a su propuesta un compromiso de cesión futura de derechos.	pendiente	Pendiente por entrega de acta de cesión de derechos de las actualizaciones al software
SOPORTE TÉCNICO		
El contratista deberá entregar los medios digitales de instalación de los paquetes de software, así como el código fuente de todos los desarrollos gráficos y tecnológicos elaborados para la ejecución del contrato, conjuntamente con la cesión de derechos. Para validar dicho efecto, el contratista debe anexar un documento firmado con el compromiso de entrega de medio magnético conjuntamente con la entrega de producto.	Pendiente	Pendiente por la implementación.
La mesa de ayuda deberá estar disponible de 07:00 a 18:00 horas. El oferente deberá enviar un documento donde explique el proceso de la mesa de ayuda para los elementos descritos (equipos, software y aplicativos), esto no exime al oferente de lo requerido en el numeral 2.6 de requerimientos adicionales para todos los ítems.	Pendiente	Pendiente por la implementación.
Acuerdos de nivel de servicio (Post–Entrega: En caso de presentarse fallas o desperfectos de tipo técnico o de fabricación, el tiempo de respuesta del servicio de garantía no debe ser mayor de (72) horas). En el caso de fallas no reparadas dentro 60 días hábiles, el contratista reemplazará el equipo y/o accesorio defectuoso, por uno igual, similar o mejor características técnicas en un tiempo no mayor de 60 días.Los tiempos se contarán a partir del momento en que se comunique la falla. El contratista deberá indicar por escrito que conoce y acepta esta condición.	Pendiente	Pendiente por la implementación.
REQUERIMIENTOS PARA PERFILES PROFESIONALES		
La Policía Nacional podrá solicitar el cambio del personal en cualquier momento a partir de la suscripción del contrato, por uno con iguales o mejores capacidades y condiciones.	SI	Se da por enterado de acuerdo con la aceptación de oferta del contrato Nro. 49-7-10018-2026 en la plataforma SECOPII
El contratista garantizará los espacios de coordinación técnica y articulación institucional necesarios para la adecuada ejecución del contrato. Cuando resulte estrictamente necesario para la validación de avances o la articulación de actividades, el contratista podrá disponer la participación de su equipo en reuniones de coordinación previamente acordadas, las cuales se realizarán sin que ello implique presencia permanente, cumplimiento de horarios, subordinación directa ni	Si	Se realiza acta de inicio de fecha 04-04-2026, se anexa en el presente informe. Se realiza reunión de evaluación técnica actual de Sistema de Información **SICECK9**, registrado mediante acta número AC-2026-000352-ESGAC de 04/05/2026, se anexa en el presente informe

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	pendiente	Durante la ejecución del contrato la cumplirá en caso de que aplique.
SEGURIDAD DE INSTALACIONES		
Durante el tiempo de ejecución del contrato y garantía el contratista deberá cumplir con el protocolo de seguridad de instalaciones y normas internas de seguridad física en cada una de las unidades policiales en todo el territorio colombiano y el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional (Resolución N°. 08310 del 28/12/2016).	SI	El contratista no vendrá a las instalaciones ya que es de manera virtual, si se requiere presentación en dado caso se hará lo respectivo.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
Cumplir con el compromiso anticorrupción durante la ejecución del contrato manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulté necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del contratista, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que actué en su nombre es causal suficiente para la terminación anticipada del contrato, para lo cual deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	Si	Se verifica el certificado y compromiso anticorrupción mediante carpeta de acceso url: https://cloud.netlogyc.com (Dashboard - NETLOGYC CLOUD)
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución de la aceptación de oferta, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados cuya suma sea igual o mayor al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado, expresados en salarios mínimos para la época de su celebración, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo (03) tres certificaciones expedidas por la entidad contratante. Por otro lado, como criterio diferencial para Mipyme en el sistema de compras públicas, establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021), la entidad exigirá para las ofertas presentadas por las Mipyme para el presente proceso de mínima cuantía, un número determinados de contratos celebrados y ejecutados para la acreditación de la experiencia, cuya suma sea igual o mayor al treinta y cinco (35%) del presupuesto asignado al presente proceso expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes para la época de su celebración, el documento podrá ser expedido por empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo cuatro (04) certificaciones por la entidad contratante, o acta de	SI	Presentados con la oferta

colombianos, en el Municipio de Facatativá (Cundinamarca), una vez una vez ejecutada y finalizada la prestación del servicio relacionados en las especificaciones técnicas, los cuales serán cancelados de conformidad a la aprobación del Plan Anualizado de Caja PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes al cumplimiento de los siguientes requisitos y de acuerdo al derecho de turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

se aclara al contratista, que la administración verificará el estricto cumplimiento de los documentos que soporten el pago de estos, alejándose inclusive, del informe del supervisor para realizar el pago, si este tuviere inconsistencias dentro de los lineamientos establecidos para tal fin.

Si los documentos en referencia son devueltos por la ESCAR, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, la ESCAR, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la ESCAR.
Nota 1: para la facturación de los servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de facturación electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique.

Nota 2: la Escuela Nacional de Carabineros "Alfonso López Pumarejo" efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el Registro Único Tributario.

Nota 3: cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución de la aceptación de oferta, será a cargo del contratista que se derive del presente negocio jurídico.
Nota 4: el pago se efectuará en su totalidad como abono en cuenta del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma de la aceptación de oferta. NO se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda.

Nota 5: el pago queda sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la disponibilidad de PAC que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOMBRE BENEFICIARIO: NETLOGYC SAS
ENTIDAD BANCARIA: BANCO POPULAR
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 110371003278

5. Mantener comunicación permanente con la entidad contratante, informando oportunamente novedades, incidentes o incumplimientos detectados.

6. Cumplir cabalmente con el objeto contractual de acuerdo a los tiempos establecidos.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Intendente Jefe **OSCAR IVAN CRUZ**
supervisión del contrato No. 49-7-10008-2026
Correo electrónico: oscar.cruz7709@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3147912660

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

GS-2026-002544-ESGAC

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U	C	S	D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
NI	900592044-8	NETLOGYC SAS	☑	☐	☐	☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2026	9	2026	949909€

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☐	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CR 25 # 41-05	FLORIDABLANCA	68276	SANTANDER	68	8548653		carlos@netloyc.com	6209	1.750.905	1	2026/09/03	622081683

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS046	900914254-1	218.900	0		0		0	218.900	0	0	0	218.900	0		0	0	218.900	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
23I001	800227940-6	280.200	0	0	0	0	0	0	280.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF39	890200106-1	70.100	0	0	70.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	52.600	0	0	52.600	1
SENA					
1	35.100	0	0	35.100	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	9.200		0	0	9.200

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	9.200		0	92	9.200

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	2
TOTAL	6

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,IMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	280.200	280.200
SALUD	218.900	218.900
RIESGOS LABORALES	9.200	9.200
CCF	70.100	70.100
SENA	35.100	35.100
ICBF	52.600	52.600
ESAP	-0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	666.100	666.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

oscari.cruz oscari.cruz oscari.cruz